



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 19 de octubre de 2007. (2008060043)

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que el curso selectivo tendrá lugar el aula n.º 8 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz, durante los días 21 a 24 de enero de 2008, en horario de 9 a 14 horas. Asimismo, la prueba establecida en la base 6.1.1. de la convocatoria, se celebrará el día 25 de enero de 2008, a las 10 horas, en el aula n.º 8 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz).

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, 21 de diciembre de 2007.

El Rector, P.D. (Resolución 20/09/2007.
D.O.E. n.º 113 de 29 de septiembre), El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

• • •